

cis que Conalgunos Capítulos de Nella se han  
 siguiendo á todos los Laureados del Campo y á todo el  
 Común, lo que la práctica de Nella ándase á en-  
 tender y la experiencia lo está ándase ca-  
 sado de acuerdo á las leyes y estatutos, sentencias  
 Comunes. En el Termino de ochodías que ha  
 quin día de comisión y traigan este Ayuntamiento  
 la forma de dichas ordenanzas para que se  
 en Ayuntamiento Pleno y en el Reconocidas y apro-  
 badas en la forma que venga por Comunal  
 pueda resolver sobre los medios y modos que sean  
 necesarios para obtener la aprobación de ellas  
 en el Rejo Tribunal de los Indios de la R.  
 ordenanza

Con lo que se acordó en Ayuntamiento de la fecha de hoy

D. Diego de Cárdenas D. Antonio D. Pablo Ramírez D. Pedro de Narváez D. Juan Lucas D. Juan José María Cipriano	D. Diego de Cárdenas D. Antonio D. Pablo Ramírez D. Pedro de Narváez D. Juan Lucas D. Juan José María Cipriano
--	--